

# EL BIEN PÚBLICO

## Periódico independiente.

Propietario, Director y Responsable, **LEON A. OBREGON.**

### CONDICIONES.

EL BIEN PUBLICO se publica los Miércoles, Viernes y Domingos. El valor de la suscripcion en esta ciudad y fuera de ella, pago adelantado, es el siguiente:

Por un mes	\$ 0 75
Por tres meses	2 07
Por 6 meses	4 00

Los números sueltos valen un real.

Los avisos y comunicados de interés particular, se insertan á precios módicos.

Avisos solicitando sirvientes y avisos de estos solicitando destino, se insertan gratis.

Se admiten toda clase de escritos que tengan por objeto ilustrar al pueblo.

La correspondencia á este periódico será dirigida así: "Sr. L. A. Obregon — H. Matamoros."

### CALENDARIO Y EFEMERIDES.

Viernes 10.—San Nicolás Tolentino conf.

1859. El gobierno conservador impone en Guadalajara un préstamo forzoso de 140,000 pesos.

1520. La santa junta se reúne en Tordesillas donde estaba Juana la Loca

Sábado 11. Proto y San Jacinto mar

1859. Ataque y toma de Durango por las guerrillas reaccionarias de Valdés, Cerrato, el Pájaro Azul y otros jefes, al mando todas ellas de D. Manuel Fernandez. La guarnicion, aunque en otro número, resistió hasta bien entrada la noche en que se retiró, quedando la poblacion en poder de los reaccionarios: éstos cometieron mas de un exceso.

1505. La armada española destinada á la conquista de Oran, ancla en Mazaquivir.

### LAS CONTRIBUCIONES.

Es un hecho que en dias pasados, los causantes de contribucion de escuelas que se acercaron á pagar sus cuotas, fueron multados por morosos en el pago de la mencionada contribucion.

Los contribuyentes alegaron las causas que habian tenido para no hacer sus enteros con regularidad y que todos palpamos, como fueron los trastornos de los dias 12 y 13, precisamente dos dias antes de hacer ese entero y sin embargo, segun nos informó una persona, no se les tomó en cuenta ninguna de esas justas disculpas que en razon daban, y ademas que todavía dos ó tres dias

despues del huracan, fueron comisionados muchos comerciantes por la Junta de Caridad para tal ó cual encargo, lo que los hacia olvidar por completo esos negocios de contribuciones.

Mas todavía se nos dijo, que el Tesorero de la Junta de instruccion, se mostraba inflexible con los contribuyentes.

En un diario de ayer, leemos el siguiente documento:

"Tesorería de la R. Junta de Instruccion pública.—H. Matamoros.—En la sesion que esta R. Junta celebró el 16 del próximo pasado Agosto, el que suscribe propuso bervalmente á la misma, que, habiendo sufrido grandes pérdidas los habitantes de esta municipalidad á consecuencia del huracan del 12 al 13 de dicho mes, se dispensara de la multa á todos los causantes de contribucion de Escuelas, que no hubieran hecho su entero conforme á la ley y se les prorogara el plazo hasta el dia último del mes, cuya proposicion se desechó, diciendo que la Junta no tiene facultades para reformar la ley.

En la confianza de que el siguiente lunes 23 habria sesion, no insistí en mi proposicion, esperando á que el empleado que tiene á su cargo este ramo de recaudacion terminara la lista que la ley previene, para con ella pro-

bar y fundar mi proposicion. Por causas que ignoro, no hubo sesion el 23 y para no contraer responsabilidad, remití al presidente del R. Ayuntamiento la lista mencionada, en la que constan mas de setecientos causantes, en vista de lo cual habria quizá decidídose la junta á interponer su influencia, en favor cuando menos de aquellos que han perdido la mayor parte ó el todo de sus bienes.

Personas respetables me han asegurado que alguien ha dicho y repetido, que se me habia recomendado consideracion para con los causantes y que sin embargo habia incluido en la lista á personas que causan un centavo de multa. Tomando en serio esta especie, que niego porque es falsa, puesto que no se me ha hecho tal recomendacion, ni cabe, por no ser yo el ejecutor; pregunto: ¿si la R. Junta carece de facultades para reformar la ley, las tendrá el Tesorero? Lo dicho basta por ahora para fundar la proposicion siguiente:

Diríjase á la Junta como lo crea mas conveniente, á quien corresponda, solicitando:

1º Que se dispense de la multa, por esta vez, á los causantes que hayan incurrido en ella, por los meses de Julio y Agosto.

2º Que á los que hayan satisfecho la multa, por uno ó los dos

### JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

#### Citacion judicial.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos)

De conformidad con lo dispuesto por auto de esta fecha proveido en el expediente número 1,272, sobre aprehension de una maleta con ropa que conducia para fuera de la Ciudad sin documento un individuo desconocido, por la Garita de San Fernando la tarde del dia 2 del actual, verificada por el celador encargado de la vigilancia en dicha Garita C. Francisco P. Arglielles y auxiliar C. Juan N. Garza, se cita al dueño ó dueños de la expresada maleta, para que en el término de ocho dias, contados desde la primera publicacion de este aviso comparezcan ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos en el juicio respectivo, apercibidos que de no verificarlo así, se seguirá dicho juicio en su ausencia y rebeldía hasta su conclusion, entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, Setiembre 8 de 1880.

Pedro R. de Alba, Secretario.

meses, se les abone por cuenta de mensualidades y

3º Que tomando en consideracion las pérdidas sufridas en el huracan, se deduzca de las cuotas lo que corresponda á aquellas.

Libertad y Constitucion. H. Matamoros, Setiembre 1º de 1880 —T. Sanchez.—A la R Junta de Instruccion pública.—Presente.

Vemos que el señor Tesorero de la Junta de Instruccion, propone una cosa justa, justísima: y que la R Junta debe tomarla en consideracion. Tambien esperamos del C. Gobernador del Estado, que hará todo lo que esté de su resorte, porque no se lleven á cabo las penas que impone la ley de Hacienda á los causantes morosos; sabido es que en esta época no es morosidad la que hay, sino miseria y nada mas.

**NOTICIAS GENERALES.**

**Invasion.**

Dice el Demócrata de ayer: No es nueva la noticia de que en Texas se proyecta, lo sentimos, una invasion filibustera sobre México. Dalrymple es el nombre del que orgaza el llamado "ejército de invasion" y está ramificada con otra expedicion que prepara en Nuevo México. Lo mas sensible es que algunos empleados del gobierno habian entrado en la conspiracion, pero ya estaban amonestados y desde luego sirven de embarazo á sus intentos, las medidas tomadas por el jefe de este Departamento militar. El general Ord, impues to de todo, dió aviso al Secretario de guerra y este le ha contestado que persiga y se castigue á los que, de tal manera, intentan entrar al territorio. Al decir de un periódico de San Antonio,

se hallan en esta empresa unidos intereses ingleses y alemanes, que no están conformes con los avances que el comercio americano trata de hacer con México por medio de los ferrocarriles que se proyectan á los puertos del mar pacífico, cruzando la frontera. Dalrymple es hombre intrépido y de un genio propio para dejarse deslumbrar de las esperanzas con que esta clase de empresas lisonjea. Todo esto en nada altera la buena armonía que existe en relaciones de los países, puesto que sus respectivos gobiernos están de acuerdo para poner en razon á los que tratan de perturbar la paz en los Estados mexicanos, pero si lo lograsen, no dejarán aquellos de perderse en tan desatinada empresa.

**Dice un colega.**

"El derecho á las mujeres.—Acaba de celebrarse una conferencia privada en Paris, organizada por la Sociedad del Derecho de las Mujeres." Despues de un discurso sobre la condicion futura de la mujer, la Srta. Hubertina Anclere, cuyo nombre no es desconocido para nuestros lectores ha tomado la palabra para desenvolver su tema; "El hombre es clerical. Es clerical, puesto que se hace cura y vota un presupuesto para los curas; puesto que desde hace un siglo parece aplicarse á cumplir el papel hipócrita de gritar con contra la Iglesia y subvencionar la Iglesia."

**Nuevo mineral.**

Perteneceñ al Periódico Oficial de Michoacan las siguientes lineas:

"En una de las vetas de plata de que abunda tanto el distrito de Coalecman, que está situado en un espeso monte, se incendió ésta y fundidas las piedras que

estaban en la superficie, corrió desde luego la plata que contenia en gran cantidad. Los que escriben de aquel punto, hacen subir á noventa marcos la plata que se recogió: de ella hemos visto tres fragmentos que tienen más de cuarenta marcos y fueron remitidos al gobierno.

Si por esa extraordinaria casualidad se ha descubierto semejante riqueza, reflexiónese lo que podrá producir explotada y beneficiada en regla esa veta, que como hemos dicho, no es la única que hay en aquel distrito.

"Ya se toman las providencias conducentes, solicitando avíos y trabajadores para aquellos ricos minerales"

**El paraiso de las mujeres.**

"Hay en los Estados Unidos, no sabemos dónde, un pueblo cuyas mujeres no se ven nunca reducidas al triste estado de solteras, porque los hombres han adoptado un sistema humanitario y que las salvan de aquella calamidad. Cuando alguna desventurada principia á pasarse, es decir, cuando vá á entrar en la edad propia para vestir santos, réunense todos los jóvenes del pueblo, rifan á la madura donde ella y el que tiene la desgracia de sacársela se casa ¡ay! con ella, mientras que todos y cada uno de los demás contribuyen con cierta cuota para dotar á los esposos. No nos es permitido decir hoy el nombre del pueblo, porque sus habitantes temen una irrupcion de doncellas viejas que tal vez quedarían abarrotadas ó dadas á Lucifer por no haber allí superior número de hombres."

**La caridad cristiana**

Un rasgo de que solo son capa

ces las almas templadas al fuego santo de la religion registramos en los periódicos extranjeros.

Hélo aquí.

"La escena pasa en Lóndres, en el Strand, un domingo á la hora de los oficios:

Está nevando, y una mujer irlandesa, armada con su escoba, barre la calle.

Pasa una dama, ya de edad, que se para, mira atentamente á la barrendera y le pregunta:

—¿Has asistido á la misa?

—No, señora, responde, es preciso ganar el pan para los pequeños.

—Déjame la escoba, le dice la dama, y vé á la Iglesia: mientras yo trabajaré por tí. Despues de la misa te entregaré la escoba y lo que haya recogido.

La pobre mujer no vacila, le entrega su arma y se vá á oír misa á la Iglesia más próxima.

A la vuelta, encuentra á su reemplazante, que trabajó con conciencia.

—Devuélvame mi escoba, le dice, ya he oído misa.

—Tómala, y hé aquí lo que he recogido, le responde la dama entregándole cierta cantidad de monedas de cobre, entre las que brilla una guinea.

La irlandesa se lo guardó todo precipitamente.

La señora en cuestion lleva uno de los más ilustres nombres de la vieja nobleza católica de Inglaterra."

**¿Cuándo las tendremos?**

En todas las líneas ferreas de los Estados Unidos hay 60,000 locomotoras para transporte, pasajeros y carga. Cada una de ellas se compone de 2,800 piezas de madera, hierro y cobre.

**Doce mil personas.**

Recibieron el dia 15 de Agosto en la Catedral de México, el pan Eucarístico.

En otros años era mayor el número.

No hay que desmayar.

**De sobremesa.**

Una madre consuela á su hijo, que llora amargamente.

—Vamos á ver, Juan, porqué lloras?

—Mamá, porque ayer me caí y me hice mucho daño.

—Pero si fué ayer, ¿porqué lloras hoy?

—Porque ayer no estabas en casa.

**Ejército nacional.**

Las piezas reglamentarias que son de ordenanza en nuestro ejército, las formas los cañones rayados de á 12, los cañones abusos del mismo calibre, los obuses de á 16, y los cañones de batalla de á 9 centímetros.

**Horrible crimen.**

De la *Reconstrucción*:

En la C. de Mier, el 1º del actual, ha dejado de existir el honrado propietario Sr. Manuel Bustamante, víctima, según la opinión de tres facultativos que lo asistieron en las pocas horas que duró su enfermedad, de un tósigo fulminante que se le ministró en vino.

Las autoridades de aquel lugar para esclarecer el hecho y aplicar el condigno castigo á los que resulten culpables, han procedido á la aprehension de D. Mariano, hijo del finado y los domésticos de la casa, sobre quienes recaen sospechas de haber sido los autores de tan horrible asesinato. Así nos lo comunican de aquella Ciudad, y pondremos al tanto á nuestros lectores del resultado de ese crimen, tan pronto como llegue á nuestro conocimiento.

**A Yucatan.**

El resto de los rurales sublevados, que declaró culpables el jurado militar reunido en Zumpango, han sido enviados á Yucatan.

**Secretario de gobierno.**

Habiéndose restablecido de sus enfermedades el Sr. Lic. Juan A. Esquivel, ha vuelto á encargarse de la secretaría del gobierno de Yucatan.

**LOCAL.**

**Qué inmoralidad!**

Segun verán nuestros lectores en las noticias de las ocurrencias de la Policía, aparece hoy como aprehendido por ébrio, un tal Lucas Bárcenas, aquel sujeto que no ha mucho tiempo quiso matar á su madre y estuprar á su hermana menor.

De ese suceso, en que Lucas Bárcenas intentó cometer el horrible crimen y aun cometió uno, pues hirió á una mujer con unas tijeras á penas hará dos meses. La prensa de esta ciudad publicó el caso y la de la capital toda comentó de una manera desfavorable para el tal Lucas, el crimen que iba en su hermana y cometió en una desgraciada mujer. Cualquiera hubiera creído que Bárcenas habría sido juzgado y castigado como merecía, imponiéndole una pena severa proporcionada á sus malhadados intentos; pero no fué así; ahora vemos que Bárcenas salió en libertad al poco tiempo y que vuelve á entrar á la cárcel por borracho y que mañana volverá á salir tal vez condecorado.

Verdaderamente en Matamoros hemos llegado en materia de justicia, al colmo de la inmoralidad. Los jueces con su falta de aptitud para ser jueces, dejan á los criminales en la impunidad

por el hecho de que "no hay pruebas suficientes para sentenciar" y cuando hay las pruebas suficientes, es decir, cuando se agarra infraganti á un asesino, entónces.... tampoco se le castiga porque ó se le fué el tiro al asesino, ó por que mató á su víctima en *defensa propia*, apareciendo siempre ésta como la culpable. Desde hace mas de dos años se ha castigado como merecen á algun ladrón ó asesino!

Señátesenos. ¿Quién es él? por ventura son los asesinos de Gonzalez Perez? de la Sra. Chapa?... y..... callaremos por ahora.....

**Cosas de la policía.**

Esta señora aprehendió los dias 8 y 9 del actual, á los siguientes sujetos, por chismes y cuentos y cosas aclaradas:

A Ventura Mendez, por haberla encontrado en accion sospechosa frente á la casa de la Sra. Iturria, habiéndole encontrado una llave para falsear puertas.

Jorge Salazar, por haberlo encontrado cargando unos palos que no eran de su propiedad.

Felix de Leon, por haber tirado un pistoletazo á la uña de la mañana.

María Guadalupe de la Rosa, por ébria y escandalosa, y reincidente.

Lucas Bárcenas, por ébrio y estar botado en la calle.

**El Rio Bravo.**

Las aguas de este caudaloso rio han seguido creciendo con mucha abundancia á consecuencia de las fuertes lluvias que han caído en algunos puntos de arriba.

Ojalá y pronto cesen las lluvias para que los caminos del interior de la República queden transitables, pues es mucho el perjuicio que sufre el comercio con esa in-comunicacion.

**Periódicos.**

Actualmente se publican en esta ciudad los siguientes:

*La Revista del Norte*, diario de política.

*El Bien Público*, trisemanal idem.

*El Progreso*, trisemanal idem.

*La Reconstrucción*, bisemanal y órgano oficial del gobierno del Estado.

*El Nigromante*, semanario de literatura.

*El Ramo de Olivo*, periódico religioso.

¡Seis periódicos y ninguno con dineros!

Sea por Dios!

**El nivel de las calles.**

Sabemos que varios vecinos de esta ciudad que se ocupan en levantar sus casas, lo están haciendo fuera de la línea de la calle.

Para evitar el desnivel de las calles, seria bueno que el Ayuntamiento nombrara un comisionado para que se encargue de echar las medidas correspondientes y señalar la línea de la calle, sobre la cual debe fabricarse sin salirse de los límites.

**Correo.**

El de el interior no ha llegado hace mas de ocho dias.

**¡Importante!**

El que suscribe pone en conocimiento del público que unos papелitos que circulan impresos y que dicen "*Tendajo de la Concha de Oro.*"—*Vale cuartilla.*" no tienen ningun valor, porque no han sido expedidos por mí ni con mi consentimiento.

Actualmente me ocupo en descubrir á los autores del fraude.

Andrés Gonzalez.

**¡Madera barata!**

Se vende madera en buen uso á precios cómodos. Se venden tambien dos puertas, una doble y una sencilla. En esta imprenta informarán.

**EL PORVENIR.**

Tendaje de José M. Elizondo.

Esquina de las calles de Matamoros y 6<sup>a</sup>. Se vende toda clase de efectos del país. En esta casa se acaban de recibir excelentes cigarrillos de la acreditada fábrica de la "Fama" de San Luis Potosí. En el Porvenir se dan á 18 cajillas de cigarrillos por un peso.

Francisco  Larrasquita

RELOJERO Y PLATERO

Su establecimiento está situado en la calle de Elizabet, frente á la oficina de del ferrocarril, Brownsville, Texas

**FONDA DE LA INDEPENDENCIA. EN EL PARIAN.**

Almuerzos, comidas y cenas.—Todo á precios módicos.—Se reciben abonados.

**SOMBRERERIA UNIVERSAL.**

Calle del Comercio, entre 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>

Participo al público de ambas márgenes del Bravo, que acabo de recibir un excelente surtido de sombreros fantasia para niñas y niños, fieltros para adultos, y sombreros calopentados, de las mejores fábricas del país. Todo bueno y barato.—C. Heuselbart.

**J. D. Mc. MILLAN.**

Tiene su oficina de legislación en la calle 7.<sup>a</sup> entre Abasolo y Comercio.

**Luis Vizcaya y Cia.**

Almacén de ropa, efectos de fantasía. Calle 7.<sup>a</sup>, entre las del Comercio y Morales.

**AVISO.**

El que suscribe, avisó al público en general y á los amigos en particular, que acaba de abrir una fonda y cantina con el nombre de LA CONCORDIA, la cual queda situada en las calles Abasolo y núm. 7, en la que se encontrarán excelentes y exquisitos licores, recibiendo abonados á precios sumamente módicos. La prontitud, esmero y limpieza en el servicio, nada dejara que desear á sus favorecedores.

H. Matamoros, Febrero 28 de 1880.—Felipe V. Nuñez.

**MOONSHINERS, ¡Alerta!**

Mescal, Cofiac, Ram Whiskey, Amargos, Ginebra, Alcohol y Mataburros, etc. etc. en la "Campana del Norte."

**FRANCISCO GARCIA MUGUERZA. EL CAÑON.**

Establecimiento de abarrotes por mayor y menor.—Precios módicos. Esquina de la plaza de Armas, calle del Comercio y 6.<sup>a</sup>

La oficina de correos en Brownsville, está abierto todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

**GRAN SOCIEDAD**

**"Union Matamorense."**

Anexa á este establecimiento acaba de abrirse al público una muy bien surtida CONFITERIA, dirigida por D. Alberto Sangrober, muy entendido en todo lo concerniente á CONFITERIA, PASTELERIA y REPOSTERIA; y nada dejará que desear á las personas que tengan á bien ocuparlo, ya para ser servidas en el establecimiento ó fuera de él; pues tambien se ocupará de preparar almuerzos, comidas y cenas que le sean encargadas, siempre que le den la orden con la anticipacion necesaria.

En la mencionada CONFITERIA, hay un salon privado para señoras, en el que se servirán toda clase de Refrescos, Helados y la afamada Agua de Soda, fabricada en esta Sociedad.

Los cuartos para habitación, muy cómodos y ventilados, se acaban de amueblar, para ser rentados, con asistencia ó sin ella; y las personas que quieran ser asistidas, lo serán por un inteligente cocinero dispuesto siempre á servirles toda clase de almuerzos, comidas y cenas que se le pidan.

Tambien están preparados los magníficos cuartos de baños, para uso de las personas que renten cuartos de habitación.

La cantina de esta Sociedad, estará constantemente surtida de los mejores vinos y licores, puros y cigarrillos de la Habana y del país.

En la misma Sociedad, se hallan las mejores mesas de Billar, mesa de Bagatela, mesa de Ten-pin-alley, mesas para juego de Tresillo, Ajedrez y Dominó.

En este establecimiento, es donde acostumbra reunirse una gran parte de personas, pertenecientes á la mejor sociedad de esta poblacion y de la de Brownsville, como tambien los transeúntes.

No obstante las grandes mejoras hechas últimamente á este establecimiento, su propietario, que segun lo está anunciando hace tiempo quiere retirarse de esta Union, signe ofreciéndole en venta, y atenderá las proposiciones que se le hagan sobre este particular.

H. Matamoros, Enero 1.<sup>o</sup> de 1880.—Manuel G. Varela.

**CASAS PARA COMERCIO.**

Se dan en arrendamiento, las siguientes:

Para muer tienda ó tendaje, la casa de ladrillo con mostrador, arnazones, vidrieras, etc., situada en esquina al Nordeste, á la entrada del Mercado, entre las calles 9.<sup>a</sup> y Matamoros.

Para almacenes, los bajos de la casa cuyos altos sirven de habitación á la familia Treviño, sita en esquina de las calles 7.<sup>a</sup> y Bravo, donde informara las condiciones y renta por cada localidad.—M. TREVIÑO.—H. Matamoros, Junio 17 de 1880.

**HOTEL DE MEXICO.**

**JUAN DARROUZET.**

Calle del Comercio, esquina á la 7.<sup>a</sup> Restaurant, cantina y billares, cuartos amueblados, y con buenas condiciones higiénicas.—Precios módicos.

**ASEGURO CONTRA INCENDIO.**

**Northern Assurance Company de Lóndres.**

Capital: DIEZ MILLONES DE PESOS.

Esta antigua y acreditada sociedad ha establecido una sub-agencia en este puerto, para asegurar edificios y mercancías á tipos módicos, proporcionados á los riesgos que se desea cubrir.

Sobre condiciones, etc., informará **GASPAR A. LYNCH.**

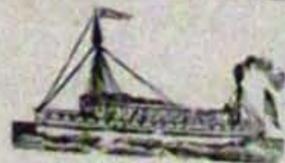
**LA ELEGANCIA.**

**ADOLFO MARKS Y H<sup>o</sup>**

Reciben constantemente mercancías de Europa y Estados Unidos, y venden por mayor y menor.

Calle del Comercio, entre 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>

**VAPORES**



**CORREOS**

**NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.**

Los vapores de esta línea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo allí conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma línea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como tambien para la Habana y Nueva York.

Tocan en Bagdad, Tampico y Tuxpam de ida y vuelta, debiendo salir el próximo vapor de Bagdad.

Para Nueva Orleans el 9 de Setiembre  
" Veracruz el 18 de Setiembre

**PRECIOS DE PASAJE:**

	Primera.	Segunda.
Para N Orleans	\$ 40 00.	\$ 30 00.
" Tampico	" 20 00.	" 16 00.
" Tuxpam	" 30 00.	" 20 00.
" Veracruz	" 40 00.	" 30 00.

Pagaderos en pesos de águila mexicanos.

**GASPAR A. LYNCH,** agente.

**MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE. SALIDAS.**

Para Monterey ó ( Domingos á las 10 y de la tarde, y publica por las Villas } Juéves á las dos del Norte. ) de la tarde

**Para el Centro y Sur del Estado.** Lunes y Juéves á las 10 de la mañana

**ENTRADAS. DE MONTEREY,**

Domingos y Miércoles, en la tarde. **DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO.** Miércoles y Sábados, en la mañana.

**DE BROWNSVILLE,** Se recibe y despacha diariamente en la mañana, excepto los domingos.

**HORAS DE DESPACHO** Diariamente de 8 á 12 del día, y de 2 á 4 de la tarde.

**E. C. FORTO, COMISIONISTA.** BROWNSVILLE, TEXAS. Oficina: esquina de Levee y 12.

**CELESTINO JAGOU** BROWNSVILLE, TEXAS.



Importador de vinos, licores y cigarros de la Habana. Agente de la Compañía Polverista americana de Boston. **Pólvera fina á \$7.75 cts. cuñete.** Armas, municiones, vinos, licores de todas clases, tabacos excelentes de la Habana. Calle Elizabet, Brownsville, Texas.

**MANUEL DE SARO, Dr. en Medicina y Cirujía.**

Ofrece los servicios de su profesion al público de ambas márgenes, en la casa contigua al tendaje del "Pozo." Da consultas gratis á los pobres de una á tres de la tarde.

**ENCUADERNACION.**

Se hacen toda clase de trabajos concernientes á este ramo. Se encuadernan libros á la holandesa y á la rústica y de pasta fina. Calle 7.<sup>a</sup>, entre Bravo y Bustamante.

Tip. de El Bien Público, calle 7.<sup>a</sup> entre Bravo y Bustamante n.<sup>o</sup> 6.